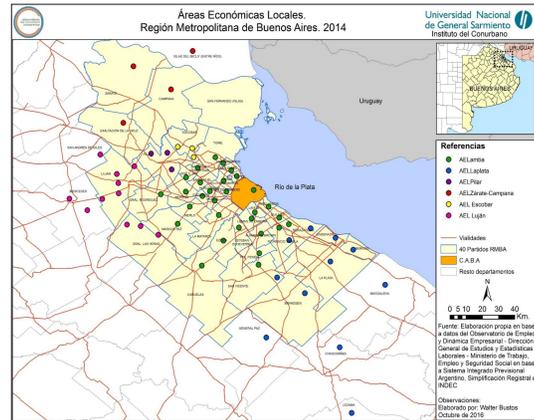


Empleo registrado del sector privado en Áreas Económicas Locales (AEL) por sector económico. Puestos de trabajo

Región Metropolitana de Buenos Aires. 2014-2019

Áreas Económicas Locales	2014														2017														2019																
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio y reparaciones	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	Total	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio y reparaciones	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	Total	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio y reparaciones	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	Total
TOTAL RMBA	31.714	1.450	13.975	655.700	23.634	185.702	491.075	136.871	308.443	99.110	548.556	230.887	163.328	205.818	3.096.263	26.523	1.329	13.157	625.646	27.251	189.826	501.631	144.191	313.514	97.317	554.548	251.191	177.190	214.452	3.137.766	27.374	1.289	16.379	569.821	27.089	197.175	479.360	140.241	302.105	95.458	556.435	256.860	183.709	207.441	3.060.695
AMBA	25.223	1.438	10.698	585.394	20.112	161.577	449.565	128.129	290.619	94.881	521.757	205.473	149.424	185.483	2.829.773	19.868	1.325	9.839	548.723	23.051	166.154	455.334	133.373	291.551	92.233	520.721	221.954	161.514	192.995	2.838.636	20.816	1.287	12.599	496.550	22.947	173.105	435.188	129.397	280.942	90.329	524.557	229.038	165.499	186.036	2.770.291
LA PLATA	3.118	s/d	2.854	18.068	s/d	14.231	23.464	4.772	7.428	2.474	12.827	13.655	9.241	12.125	125.476	3.096	s/e	2.920	19.645	1.358	14.055	25.518	5.432	8.714	3.034	15.633	15.814	10.096	12.216	137.532	3.003	0	2.570	17.804	1.466	13.482	24.014	5.117	7.876	3.199	15.027	16.009	10.171	12.094	131.832
PILAR	747	0	s/d	16.717	s/d	2.156	5.481	1.478	1.439	414	4.747	5.227	1.126	2.324	42.054	783	0	s/e	18.496	194	1.954	6.370	2.219	2.545	783	6.394	5.898	1.373	2.758	49.758	865	0	45	17.225	157	1.785	6.246	2.244	2.304	562	5.919	3.860	3.801	2.877	47.891
ZARATE-CAMPANA	1.295	s/d	334	18.011	s/d	6.075	5.036	1.046	4.794	553	4.919	2.352	1.684	2.115	49.882	1.346	s/e	240	19.469	2.114	5.602	5.583	1.404	6.580	604	6.181	2.695	1.986	2.420	56.225	1.221	s/e	1.090	18.392	1.988	6.709	5.404	1.503	6.715	591	5.758	2.839	1.904	2.325	56.438
ESCOBAR	422	s/d	s/d	10.474	s/d	1.006	3.833	638	2.872	422	2.811	2.254	604	2.089	27.549	600	0	s/e	11.293	122	1.135	4.819	954	2.705	398	4.111	2.491	863	2.179	31.673	602	s/e	s/e	10.384	137	1.236	4.728	1.088	2.825	370	3.781	2.702	857	2.328	31.038
LUJAN	910	0	38	7.036	376	658	3.696	808	1.292	367	1.494	1.925	1.248	1.682	21.529	831	0	29	8.020	411	927	4.007	808	1.419	400	1.509	2.340	1.359	1.884	23.942	868	0	35	7.466	394	857	3.780	892	1.443	408	1.393	2.411	1.476	1.782	23.205



Notas:

El sistema de información de las AEL se desarrolla a partir de la combinación de tres fuentes de información diferentes. En primer lugar, se utilizan los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cuya unidad de análisis es el puesto de trabajo identificado a partir de la relación entre el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave única de Identificación Laboral (CUIL). Esta fuente de datos provee información sobre los trabajadores (edad, sexo, domicilio postal, remuneración) y también permite construir información a nivel de empresas (empleo y tamaño de firma). En segundo lugar, el padrón de empresas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que tiene como unidad de análisis a la empresa (identificada por su CUIT) permite agregar variables para caracterizar a las empresas (rama de actividad, código postal del domicilio fiscal, antigüedad de la empresa, entre otros). Finalmente, se utilizan los registros del programa Simplificación Registral (AFIP), en el que todas las empresas registran manera temprana todas sus altas y bajas de trabajadores identificadas por una relación CUIT-CUIL, especificando el código postal del domicilio de explotación de dicha alta/baja, lo que permite reconstruir para cada empresa una proxy de su estructura de establecimientos/locales. Esta combinación de fuentes permite aproximar la distribución territorial del empleo registrado y las empresas.

Para la delimitación de las Áreas Económicas Locales se utiliza como criterio de demarcación territorial los denominados "movimientos diarios pendulares". Los mismos, hacen referencia a los desplazamientos diarios que realizan las personas para ir de su casa al trabajo y del trabajo a su casa. La porción de territorio que resulta delimitada a partir de estos movimientos se denomina "área económica local (AEL)". Estas áreas no necesariamente coinciden con los límites geográficos preexistentes. Una AEL constituye entonces, una unidad económica, una unidad en torno al trabajo, y por ende a los ingresos provenientes de este trabajo. El AEL puede entonces ser analizada como un todo en relación con los fenómenos que afectan al trabajo y sus ingresos derivados. Su identificación y caracterización resultan útiles tanto como fuente de información para las decisiones privadas, como para la gestión pública orientada a promover el desarrollo local.

Para más detalles sobre la delimitación de las AEL ver desarrollo metodológico en: <http://www.trabajo.gob.ar/le/estadisticas/descargas/ode/DP157.pdf>

Cobertura de sector económico: todas las ramas de la actividad con excepción del servicio doméstico
 Quedan excluidos del registro:
 Asalarados no registrados.
 Trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.
 Empleo público

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en base a Sistema Integrado Previsional Argentino, Simplificación Registral e INDEC.